

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																	
El servidor que ofrece y la forma de acceder a ella, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																	
RA	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que permite llegar al servicio y el canal para la atención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y otros de carácter general.)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios.)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas, Meses, Años.)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Destinatario de la prestación del servicio, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personar Jurídico.)	Oficina y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Solo para direcciones en las que se pueda acceder por medio de un sitio web o por correo electrónico.)	Tipo de canales disponibles de atención Presencial (Indicar si en su ventanilla, oficina, oficina, tienda, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, Call center, telefonía, telefonía.)	Servicio Automatizado (SUA)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Presual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
10	Campaña de Ecuador	Controla múltiples personas desde una sola computadora.	El todo es administrado por orden de llegada del ciudadano, el servicio que debe ser libre de todo pago de acuerdo al Manual de Milagro que se encuentra en el sitio web de la Alcaldía Municipal de Milagro. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna.	1. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 2. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 3. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 4. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Se otorga mediante el valor de un nominal mediante transferencia bancaria.	1 día	Ciudadanos en general, Personas Jurídicas, ONG, Personar Jurídico.	Sección de Ingresos y Recaudación Municipal	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042478794, EXT: 1000, 1001	Web: www.milagro.gov.ec	NO	Enlace de formulario de solicitud	Enlace de servicio por internet	7	20	90.00%
11	Registraloría y Registraduría de Instrumentos Jurídicos Inmobiliarios	Realiza inscripciones y cancelaciones de instrumentos jurídicos.	1. El todo es administrado por orden de llegada del ciudadano, el servicio que debe ser libre de todo pago de acuerdo al Manual de Milagro que se encuentra en el sitio web de la Alcaldía Municipal de Milagro. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna.	1. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 2. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 3. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 4. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Valor del monto de inscripción de inscripción administrativa de adjudicación.	Desde la llegada al momento de la inscripción.	Ciudadanos en general	Sección de Ingresos y Recaudación Municipal	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042478794, EXT: 1000, 1001	Web: www.milagro.gov.ec	NO	Enlace de formulario de solicitud	Enlace de servicio por internet	0	0	90.00%
14	Permisos de Edificación	Con una única instancia se puede presentar un trámite a través del portal web de la Alcaldía Municipal de Milagro.	1. El todo es administrado por orden de llegada del ciudadano, el servicio que debe ser libre de todo pago de acuerdo al Manual de Milagro que se encuentra en el sitio web de la Alcaldía Municipal de Milagro. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna.	1. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 2. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 3. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 4. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$3.00	30 días	Ciudadanos en general, Personas Jurídicas, ONG, Personar Jurídico.	Sección de Ingresos y Recaudación Municipal	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042478794, EXT: 1000, 1001	Web: www.milagro.gov.ec	NO	Enlace de formulario de solicitud	Enlace de servicio por internet	11	60	90.00%
15	Certificación de título de tierra	Certificación de un título de propiedad, actualización de datos de un título de propiedad en el sistema de catastro.	1. El todo es administrado por orden de llegada del ciudadano, el servicio que debe ser libre de todo pago de acuerdo al Manual de Milagro que se encuentra en el sitio web de la Alcaldía Municipal de Milagro. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna.	1. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 2. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 3. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 4. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Se otorga mediante el valor de un nominal mediante transferencia bancaria.	7 días	Ciudadanos en general	Sección de Ingresos y Recaudación Municipal	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042478794, EXT: 1000, 1001	Web: www.milagro.gov.ec	NO	Enlace de formulario de solicitud	Enlace de servicio por internet	86	451	90.00%
16	Tasa de Habitación	Controla que el ciudadano haya pagado la tasa de habitación correspondiente y emite el certificado de pago de la tasa de habitación.	1. El todo es administrado por orden de llegada del ciudadano, el servicio que debe ser libre de todo pago de acuerdo al Manual de Milagro que se encuentra en el sitio web de la Alcaldía Municipal de Milagro. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna.	1. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 2. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 3. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 4. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Según la tarifa establecida en el Reglamento de Tasa de Habitación.	6 a 15 días	Ciudadanos en general	Sección de Ingresos y Recaudación Municipal	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042478794, EXT: 1000, 1001	Web: www.milagro.gov.ec	NO	Enlace de formulario de solicitud	Enlace de servicio por internet	78	480	90.00%
17	Ordenación Normas de Construcción y Obras de Edificación	Normas técnicas que regulan la construcción de edificaciones y obras de edificación.	1. El todo es administrado por orden de llegada del ciudadano, el servicio que debe ser libre de todo pago de acuerdo al Manual de Milagro que se encuentra en el sitio web de la Alcaldía Municipal de Milagro. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna.	1. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 2. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 3. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 4. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Según la tarifa establecida en el Reglamento de Tasa de Habitación.	1 a 10 días	Ciudadanos en general	Sección de Ingresos y Recaudación Municipal	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042478794, EXT: 1000, 1001	Web: www.milagro.gov.ec	NO	Enlace de formulario de solicitud	Enlace de servicio por internet	18	156	90.00%
18	Permisos de Construcción de Obras Menores	Permisos que permiten realizar obras de construcción, remodelación o ampliación de edificaciones.	1. El todo es administrado por orden de llegada del ciudadano, el servicio que debe ser libre de todo pago de acuerdo al Manual de Milagro que se encuentra en el sitio web de la Alcaldía Municipal de Milagro. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna.	1. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 2. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 3. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 4. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Según la tarifa establecida en el Reglamento de Tasa de Habitación.	1 día	Ciudadanos en general	Sección de Ingresos y Recaudación Municipal	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042478794, EXT: 1000, 1001	Web: www.milagro.gov.ec	NO	Enlace de formulario de solicitud	Enlace de servicio por internet	14	50	90.00%
19	Permisos de Construcción de Obras Mayores	Permisos que permiten realizar obras de construcción, remodelación o ampliación de edificaciones.	1. El todo es administrado por orden de llegada del ciudadano, el servicio que debe ser libre de todo pago de acuerdo al Manual de Milagro que se encuentra en el sitio web de la Alcaldía Municipal de Milagro. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna. El servicio es gratuito y no requiere de pago de cuota alguna.	1. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 2. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 3. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada. 4. Se verifica que la documentación que se solicita esté completa y actualizada.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Según la tarifa establecida en el Reglamento de Tasa de Habitación.	1 día	Ciudadanos en general	Sección de Ingresos y Recaudación Municipal	Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar s/n., Edificio Municipal, planta baja. Tel: 042478794, EXT: 1000, 1001	Web: www.milagro.gov.ec	NO	Enlace de formulario de solicitud	Enlace de servicio por internet	21	100	90.00%

